

Expediente: ID65950MA11.  
Entidad beneficiaria: Enseñanza de Profesores Ntra. Sra. de Lourdes, S. Coop. And.  
CIF: F29029642.  
Importe subvención: 7.000 euros.

Expediente: ID66920MA11.  
Entidad beneficiaria: Colegio El Olivar MIT, S.L.L.  
CIF: B2478494.  
Importe subvención: 5.500 euros.

Expediente: ID68113MA11.  
Entidad beneficiaria: Informática Fagaro, S.L.L.  
CIF: B93143741.  
Importe subvención: 12.500 euros.

Expediente: ID69441MA11.  
Entidad beneficiaria: Multiservicios Bernal Pascual, S.L.L.  
CIF: B93126035.  
Importe subvención: 11.000 euros.

Expediente: ID69475MA11.  
Entidad beneficiaria: Periplo, S. Coop. And.  
CIF: F92559483.  
Importe subvención: 5.500 euros.

Expediente: ID69499MA11.  
Entidad beneficiaria: Jucadoro, S.L.L.  
CIF: B93065779.  
Importe subvención: 5.500 euros.

Expediente: ID69510MA11.  
Entidad beneficiaria: ISD, Diseño & Instalaciones de Sistemas, S.L.L.  
CIF: B93098978.  
Importe subvención: 5.383 euros.

Expediente: ID57459MA11.  
Entidad beneficiaria: Protas Todos, S.L.L.  
CIF: B93148807.  
Importe subvención: 12.500 euros.

Expediente: ID69521MA11.  
Entidad beneficiaria: Servicios Integrales de Artes Gráficas, S.L.L.  
CIF: B93147619.  
Importe subvención: 51.500 euros.

Expediente: ID69575MA11.  
Entidad beneficiaria: Obtojoy Boxes, S.L.L.  
CIF: B93144046.  
Importe subvención: 23.500 euros.

Málaga, 7 de febrero de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Sociedad de la Información, por el que se notifican los actos administrativos que se citan al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de incentivos destinados a la adquisición de dispositivos y servicios TIC entre el colectivo de personas con discapacidad y personas mayores, posibilitándoles el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento en igualdad de condiciones, y se efectúa su convocatoria para el año 2009 (BOJA núm. 5, de 11.1.2010).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, y al haber sido esta devuelta hasta dos veces por el servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica, a las personas interesadas que figuran en los Anexos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en las delegaciones provinciales competentes de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado el día de la publicación del presente anuncio.

Al amparo de lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, y en la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el órgano gestor se limita a publicar las iniciales del nombre y apellidos y los números de expedientes de las personas interesadas.

#### A N E X O

Diversos actos relacionados con las ayudas concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 9 de diciembre de 2009, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de incentivos destinados a la adquisición de dispositivos y servicios TIC entre el colectivo de personas con discapacidad y personas mayores, posibilitándoles el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento en igualdad de condiciones, y se efectúa su convocatoria para el año 2009 (BOJA núm. 5, de 11 de enero de 2010).

EXP.	INTERESADO	REPRES. LEGAL	ACTO NOTIFICADO	EXP.	INTERESADO	ACTO NOTIFICADO
44060	A.I.G.C.L.		Resolución concesión de subvención	43849	M.F.R.S.	Requerimiento de justificación
44251	G.S.C.		Resolución concesión de subvención	43862	E.G.A.	Requerimiento de justificación
45731	M.C.N.M.		Requerimiento de subsanación	44030	M.P.C.	Requerimiento de justificación
43840	T.J.R.S.	R.S.S.V.	Requerimiento de subsanación	44675	F.J.S.J.	Requerimiento de justificación
42962	L.H.G.C.	C.C.G.	Requerimiento de subsanación	44849	M.L.O.D.	Requerimiento de justificación
45485	A.M.S.L.		Requerimiento de subsanación	44531	E.D.A.O.	Requerimiento de justificación
43725	J.P.V.	J.P.M.	Requerimiento de justificación	45553	P.S.E.	Resolución aceptación renuncia
44234	R.R.R.		Requerimiento de justificación	45549	F.V.S.	Resolución aceptación renuncia
45835	J.J.V.D.	C.D.J.	Requerimiento de justificación	46717	J.L.P.S.	Resolución aceptación renuncia
45532	A.D.C.	A.C.M.	Requerimiento de justificación	43274	F.R.G.S.	Resolución de reintegro